

Tacuarembó, 7 de noviembre de 2025.

Edil Departamental

Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos

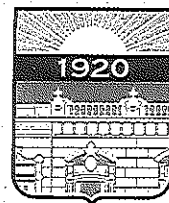
PRESENTE

Se cita a Ud. en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el próximo martes **11 de noviembre, a la hora 19:30'**, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

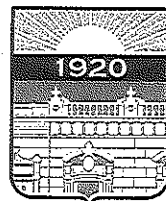
1. Consideración y aprobación Acta N° 29, sesión de fecha 4 de noviembre de 2025.
2. **Expediente Interno N° 042/25**, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES Mtra. ALICIA CHIAPPARA Y WILSON A. EZQUERRA, presentan proyecto de resolución para implementar el proyecto 'Día de Participación Estudiantil en la Junta Departamental de Tacuarembó', a desarrollarse una vez al año, en coordinación con las diferentes instituciones educativas del Departamento*".
3. **Expediente N° 2025-96-2-0000150**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL MTRO. Jorge CAROZO y SUPLENTE DE EDIL Dra. Fernanda COSTA, presentan proyecto de Decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la creación de una Oficina de Trabajo, destinada a promover la inserción laboral de los habitantes del Departamento y a servir de nexo entre el sector empresarial y las personas en búsqueda de empleo*", **Expediente N° 2025-96-2-0000151**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL JORGE CAROZO Y SUPLENTE DE EDIL DRA. MARÍA COSTA, presentan proyecto de Decreto, proponiendo la creación en la Intendencia Departamental, de una oficina de la Mujer y la Familia, abocada al acompañamiento a personas víctimas de violencia de género, la cual estará integrada por un equipo multidisciplinario de abogados, psicólogos y trabajadores sociales*", **Expediente N° 2025-96-2-0000152**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL JORGE CAROZO Y SUPLENTE DE EDIL DRA. MARÍA COSTA, presentan proyecto de Decreto, proponiendo la creación de una oficina de Salud Mental, en la órbita del Ejecutivo, con el objetivo de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar políticas Públicas y acciones comunitarias orientadas a la promoción, prevención, atención y recuperación en el ámbito de la Salud mental y el bienestar psicosocial de la población de nuestro Departamento*", **Expediente N° 2025-96-2-0000215**, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL DR. GUSTAVO RODRÍGUEZ Y SUPLENTE DE EDIL MTRA. JUDITH VIGNEAUX, presentan proyecto de Decreto sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la creación de la Oficina de la Diversidad*", **Expediente N° 2025-96-2-0000205**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. LIDIA FERREIRA Y SUPLENTE DE EDIL TEC. RR.HH. LEONELA SÁNCHEZ, remiten proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la creación de una Dirección General de Familia, Infancia y Adolescencia, con competencias en el diseño, implementación, coordinación y evaluación de políticas Departamentales que comprenda estas poblaciones*".





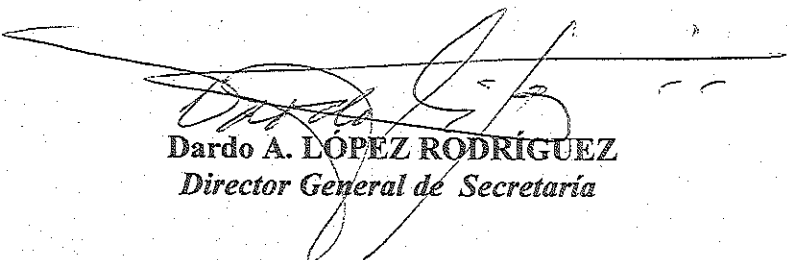
4. **Expediente N° 2025-96-2-0000199**, caratulado *“EDIL DEPARTAMENTAL JORGE CAROZO Y SUPLENTE DE EDIL DRA. MARÍA COSTA, presentan anteproyecto de Resolución referente a la creación de un espacio físico permanente y gratuito para emprendedores de Tacuarembó”*.
5. **Expediente N° 2025-96-2-0000153**, caratulado *“EDIL DEPARTAMENTAL, JORGE CAROZO Y SUPLENTE DE EDIL DRA. FERNANDA COSTA, presentan proyecto de resolución sugiriendo la creación de una Comisión Especial, con participación de Ediles de todas las Bancadas, para el estudio y reforma del Reglamento Interno aprobado por Res. N° 201 del 18/12/1986, Reglamento de Funcionamiento administrativo aprobado por Res. N° 72 del 18/12/1995, Estatuto del Funcionario de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, aprobado por Res. N° 178 del 25/11/1974 y Reglamento de Municipios aprobado por Dec. N° 21/15 del 10/09/2015”, y Expediente N° 2025-96-2-0000116*, caratulado *“EDIL DEPARTAMENTAL EDGARDO RODRÍGUEZ, presenta proyecto de resolución proponiendo invitar a ADEOMT, a efectos de escuchar su opinión acerca de la vigencia o no del Estatuto de la Intendencia Departamental”*.
6. **Expediente N° 2025-96-2-0000207**, caratulado *“EDILEAS DEPARTAMENTALES MTRA. ALICIA CHIAPPARA Y LIDIA FERREIRA y SUPLENTE DE EDIL AROLD PALACIOS, presentan proyecto de Decreto, sugiriendo la Modificación de los numerales 1,2,3 y 4 del Numeral, 1 del Art. 6° del Decreto N° 17/2018”*.
7. **Expediente N° 2025/96/2/0000092**, caratulado *“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, (Dr. Ricardo Rosano, Laura Steingruber, Michael Guzmán, Dra. Karina Pérez, Analía Tambasco), presentan proyecto de Resolución, sugiriendo la Modificación del Art. 15°, Inciso 1”*.
8. **Expediente N° 2025-96-2-0000224**, caratulado *“EDILES DEPARTAMENTALES WILSON EZQUERRA Y DR. GUSTAVO RODRÍGUEZ, presentan proyecto de Resolución solicitando al Ejecutivo Departamental, la anuencia para conceder en Comodato, por el término de 20 años a la Asociación Civil Sociedad Patria y Tradición”*.
9. **Expediente N° 2025-96-2-0000250**, caratulado *“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, presentan proyecto de Resolución sugiriendo a la Mesa del Organismo, incluir en el presupuesto quinquenal, la contratación de un Técnico de Interpretación de Lenguaje de señas en Español para facilitar el acceso a las transmisiones de las sesiones de la Junta Departamental”*.
10. **Expediente Interno N° 043/2025**, caratulado *“EDIL DEPARTAMENTAL DR. GUSTAVO MARTÍNEZ Y SUPLENTE DE EDIL DRA. FERNANDA COSTA Y MTRA ANA M° BARAYBAR, presentan nota interponiendo un recurso administrativo de reposición, contra las resoluciones dictadas por este Organo Legislativo que corresponden a los Nros. 039/25 y 040/25, ambos de fecha 26 de setiembre del año en curso”*.





11. Expediente N° 2025-96-2-0000290, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES: DR. GUSTAVO MARTÍNEZ Y JORGE CAROZO, presentan Proyecto de Decreto proponiendo la sustitución del Art. 1 del Decreto N° 20/90, de fecha 14/08/1990, relativo a condiciones para la designación del Secretario General de este Organismo".
12. Expediente N° 2025-96-2-0000339, caratulado "SUPLENTE DE EDIL DR. RUBEN ROURA, presenta proyecto para crear una reglamentación Departamental de la Ley 18.471 del 27/03/09, destinado a la protección integral de los animales".

Atentamente,


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/rpm

